

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 716.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación formulada en nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (F.C.E.J.S.) de la Universidad Nacional de San Luis, la Fundación para la Innovación, el Desarrollo y la Investigación (F.I.D.I.) y el Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de San Luis, en la que solicitan se considere la posibilidad de declarar de Interés Judicial el "I Encuentro Interinstitucional de Trabajadores Sociales", cuya organización se encuentra a cargo de las referidas Instituciones.-

Que el mencionado encuentro se realiza en el marco de los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño, y se llevará a cabo el día 3 de diciembre del corriente año, a partir de las 08:30 hs. en la Escuela de Economía, Negocios y Transferencias, sito en calle Pescadores N° 314 de la ciudad de Villa Mercedes.-

Que conforme da cuenta la referida Comisión Organizadora, en tal jornada se analizarán los logros y desafíos a lo largo de los 30 años de la sanción de la Convención de los Derechos del Niño, y se contará con la participación de profesionales que trabajan la temática en diversas áreas (salud, educación, justicia, protección social, seguridad, municipio-provincia entre otras), quienes llevarán adelante las ponencias.-

Que asimismo, en el evento de referencia, se efectuará un reconocimiento y distinción a todos los Trabajadores Sociales de la ciudad de Villa Mercedes, con motivo de conmemorarse, el próximo 10 de diciembre, el día del Trabajador Social y de los Derechos Humanos.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la relevancia jurídica y social de la temática que se expondrá, se considera pertinente declarar de interés judicial el “I Encuentro Interinstitucional de Trabajadores Sociales”. Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL el “I Encuentro Interinstitucional de Trabajadores Sociales”, a realizarse en el marco de los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño, el día 3 de diciembre del corriente año, a partir de las 08:30 hs. en la Escuela de Economía, Negocios y Transferencias, sito en calle Pescadores N° 314 de la ciudad de Villa Mercedes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-